

El intelectual y el discurso de la política cultural cubana

Renay Kairus

Miembro del grupo de punk Porno para Ricardo

El corpus de la política cultural cubana luego del triunfo de la Revolución ha sido definido principalmente por tres documentos contenidos prácticamente en una década, la década de los años sesenta. Aun cuando en décadas posteriores, en los noventa, y después de los dos mil, se generaron debates sobre el tema, no vinieron básicamente estos más que a fundamentarse en aquellos y a ratificarlos como el pilar donde se asentaban. Las figuras del intelectual y artista, como elementos simbólicos y agentes cardinales del ámbito cultural, han estado en el centro del debate y su devenir conforma junto a los textos mencionados la trayectoria del proceso.

La celebre reunión de escritores y artistas en la Biblioteca Nacional de Cuba en 1961, cruda disputa de poder envuelta en debate artístico, fue el bautizo de fuego e inicio del vía crucis del intelectual bajo el socialismo cubano. La institucionalización y centralización que reclamaba la construcción de este nuevo tipo de sociedad se abría paso en todos sus ámbitos. El espacio público tradicional tanto social, como político, había sido clausurado, su lugar lo tomaban las nuevas instituciones, las recién surgidas organizaciones de masas. Ahora, le había llegado el turno al ámbito intelectual y artístico.

Conocida por su discurso de cierre como Palabras a los Intelectuales, la reunión definió el límite real de la libertad artística bajo el naciente socialismo, cuya frontera revolucionaria quedó delimitada por la concordancia necesaria entre la expresión individual y el criterio oficial institucional. El derecho de la Revolución a actuar -en este caso a censurar- emanaba de la fuente de derecho que era su derecho a existir, derecho exclusivo que entonces podía negar la existencia cualquier otro. En Palabras, según se lee, se había invitado a revolucionarios e incluso a los no revolucionarios -pero nunca contrarrevolucionarios-, a cooperar con la Revolución. La variedad de sus actores y su apoyo e identificación con la causa dejaba abierto un espectro no definido aún, más allá de la retórica, del modelo esperado de revolucionario. La distinción contenida en la invitación a los aludidos había dejado la duda de qué consistía la cualidad revolucionaria última que

así los definía. Se abría la inquietante interrogante para una mayoría de intelectuales que pugnaban en un horizonte ideológicamente diverso, pero que se consideraban a sí mismos revolucionarios a fuera de duda: ¿Qué cosa era estrictamente la Revolución? ¿Cuáles eran sus límites? ¿Quiénes los definían?

Es Ernesto Guevara quien, cuatro años más tarde, en *El Socialismo y el hombre en Cuba* revelaba finalmente lo que no llegaban a entender aquellos artistas e intelectuales que se debatían entre la incompreensión del ejercicio de su libertad creadora y el cuestionamiento en el mismo seno de la revolución que apoyaban. Un texto que, dicho sea de paso, curiosamente se ha leído varias veces como crítica al realismo socialista, pero que se articula verticalmente desde sus más preciados dogmas, (la cultura es campo de las ideas que conducen a actividades no productivas, y el arte, un intento de fuga, que no parte de la necesidad de la experiencia estética del hombre sino de la necesidad de la liberación de la enajenación a que ha sido sometido socialmente, impuesto por la superestructura; su tarea principal: educar al pueblo). La respuesta era clara: se engañaban, y su tragedia consistía en el pecado original que arrastraban, el de un origen de clase, atávico, que no les permitía por más que quisieran, ser lo suficientemente revolucionarios. Solo las nuevas generaciones podrían serlo plenamente. Y era cuestión de tiempo: el hombre nuevo, ya libre de culpa, sería el gran artista, el gran demiurgo: el nuevo sujeto revolucionario.

El tristemente célebre Consejo Nacional de Educación y Cultura de 1971, es el momento donde intelectuales y artistas prácticamente fueron desalojados de sus antiguas atribuciones -y de paso de sus trabajos-; la ideología sustituyó al arte y la educación a la cultura. El documento que resume los puntos analizados en el Congreso se conoce como Declaración Final. Su lenguaje, casi una declaración de guerra, difiere del tono coloquial que simuló Palabras o el metódico-analítico que pretendió *El Socialismo*, tiene el laconismo y la premura militar de la voz de mando.

La Declaración Final del Consejo Nacional de Cultura, es la desautorización clara a los intelectuales de convertirse en la conciencia crítica de la sociedad, lugar destinado ahora al pueblo representado por los obreros. La década anterior había vivido una expansión de la vida intelectual donde un espíritu joven renovador se mezclaba con antiguas figuras consagradas. Las diferencias generacionales, estéticas e ideológicas produjeron choques y polémicas de diversa índole. La vida cultural era aún intensa a pesar de que cada día más, la figura del intelectual conservara de sí solo el nombre, porque la función del intelectual iban a cumplirla en la práctica el dirigente o el cuadro político. La negación y prohibición del intelectual como agente de la conciencia crítica fue la extinción de la especie como figura autónoma, el decreto que lo inmovilizaba en el estado de sitio de la plaza asediada, su

toque de queda cultural.

Estos discursos "clásicos" de la política cultural cubana moldearon la primera etapa de la Revolución y han definido su curso hasta nuestros días. El trayecto del intelectual a través de él ha sido azaroso, intermitente, muchas veces invisible. Identificándolo con los tradicionales roles de conciencia crítica, creador de opinión, movilizador social, que se le atribuyen dentro en el espacio público, su propia y genuina existencia implica la existencia también de una vida cultural, de espacios de crítica y discusión. El gran poder simbólico de su figura en la sociedad moderna ha sido motivo de la disputa por ese poder. El análisis del discurso oficial revela el especial énfasis en torno a esa disputa de poder real y simbólico más allá que a las discusiones propiamente estéticas. Expresan el cambio de concepción sobre las funciones del intelectual y del espacio público en la sociedad. O mejor, el asalto y despojo del reconocimiento que lo inviste de autoridad crítica.

La crudeza del discurso del C.N.E.C., se fue relajando relativamente una década después, para difuminarse poco a poco en los noventa, por el subrepticio abandono de la envoltura del marxismo de combate del realismo socialista, a raíz de la caída del Muro de Berlín. Lenta y solapadamente fue sustituido por una fuerte retórica nacional. La cubanidad, un intento de replantear identidad e ideología durante la crisis de los noventa, se igualaba a sí misma, según los comisarios culturales, con Revolución y esta a la vez con el partido comunista, movimiento que conformaba una trinidad que además de ilegítima, contaba con la paradoja entonces de dejar gran parte de lo cubano fuera de su cubanidad.

El nuevo concepto como fuente de fundamentación en la deriva ideológica, suplantó al marxismo en la retórica, aunque no así en la práctica. Céspedes y Maceo sustituyeron a Marx y Lenin, pero lo que no avistó cambios fue la ya echada suerte del intelectual. Un intelectual ya inorgánico, que no reacciona ante su medio. Ese que su mejor cualidad es ser de iniciativa inerte; de opinión propia, incoloro. Aquel que conoce que la mediocridad es su mejor arma y salvoconducto, para estar siempre en consonancia con la consigna de turno.

Hace unos años ya, luego de la llamada "guerrita de los e-mails" y la restitución de célebres intelectuales censurados, pudo comprobarse claramente como persiste aún intacto el mecanismo de traslación del problema del presente a un pasado muerto -tal como hacia el realismo socialista según Guevara. La divulgación del concepto de un Quinquenio Gris, lejano, que no cuestiona el hecho de que quienes lo decidieron y lo instrumentaron, no han sido esencialmente otros que las mismas autoridades que han seguido cómodamente dictando la misma política cultural, pretende infantilmente ocultar la censura de hoy, -la de siempre- y la impunidad metafísica que la

rodea, diluyéndola en el agujero negro de la responsabilidad.

Porque creo que huelga decir que ninguna de las medidas actuales, dígase la Ley de Cine o el Decreto 349, etc., están dirigidas a una política inclusiva, si no a lo que constituye una verdadera actualización del modelo represivo contra la actividad autónoma de la sociedad civil cubana; en este caso en particular, la de la libre creación en el sector artístico intelectual. Justo como ocurrió en 1961, luego de ser estructurados y afinados los nuevos dispositivos de control sobre la sociedad, le ha llegado el turno ahora a los intelectuales. A pesar de sus limitaciones, desde la “guerrita” no había habido una movilización artístico intelectual similar. Esta fue un claro intento “desde arriba”, la novedad, la buena nueva, es que ahora surge “desde abajo” y desde adentro. El decreto 349 no es para nada una novedad represiva en cuanto a su esencia, sino solo en cuanto a su expresión. Lo interesante es cómo su funcionamiento queda expuesto desvergonzadamente a cara vista, algo que generalmente se ha tenido el cuidado de enmascarar con diferentes atuendos o justificar con burdos y vetustos disfraces. Además, se pone en evidencia la incapacidad de controlar a la antigua, a crecientes actores y sectores sociales que prefieren emanciparse de la maquinaria demoleadora que se esconde tras la fachada benevolente del Estado paternalista.

La constante apropiación del más mínimo reducto de lo autónomo, es decir, lo no estatal institucional, el acoso sin descanso a la libre iniciativa, sea así la más light, o incluso, a las institucionalmente “tibias”, es un desalojo de Realengo al espacio público. Para lo cual tendrá preparado el Estado-Partido ya instituciones al estilo de la agencia del Rap, la Agencia del Rock, Jóvenes Realizadores, etc., o más para acá, la Fábrica de Arte Cubano, un espacio de arte “alternativo”, financiado, dirigido -y vigilado- por el Estado cubano.

Referencias

Declaración Nacional del Primer Congreso Nacional de Cultura. (Fragmentos) En: Capó Ortega, Ma. Elena; Hidalgo, Leyma (Comp). Historia de la cultura cubana. Selección de lecturas. Editorial Félix Varela. La Habana, 2005, pp.261-266

Guevara, Ernesto. El socialismo y el hombre en Cuba. En: Idem, pp.247-260